

## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 20-21 v.1

Fecha:

TITULACIÓN QUE DESEA CURSAR EN LA UCJC:

### 1. DOCUMENTACIÓN COMPLETA NECESARIA PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Marque con un aspa la documentación aportada):

- Título de las carreras cursadas**
- Certificados de notas de dichas titulaciones con nota media final de 0 a 10.**
- Acreditación de experiencia profesional relacionada con la titulación a cursar:**
  - Certificado de empresa debidamente firmado y sellado en el que se especifique sus funciones
  - Informe de Vida Laboral y/o Hoja de Servicios Prestados actualizada
- Cualquier documento oficial que sea susceptible de ser utilizado (Másteres, Títulos propios...)**

### 2. DATOS PERSONALES:

|                  |                  |                     |
|------------------|------------------|---------------------|
| Apellidos:       | Nombre:          | D.N.I. / Pasaporte: |
| Domicilio:       | C.P y Localidad: | Provincia:          |
| Teléfonos móvil: | / fijo:          | Correo electrónico: |

### 3. FORMACIÓN ACADÉMICA

|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| Carrera cursada 1:     | Plan de Estudios (año): |
| Centro de procedencia: |                         |

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| Carrera cursada 2 (si procede): | Plan de Estudios (año): |
| Centro de procedencia:          |                         |

#### 4. AVISO IMPORTANTE

Envíe la plantilla y la documentación necesaria al buzón de [reconocimientos@ucjc.edu](mailto:reconocimientos@ucjc.edu)

- 1- Los plazos establecidos para solicitar reconocimientos son los siguientes:
  - Alumnos que se matriculen en programas **de 1º Semestre o anuales: hasta el 31 octubre\***
  - Alumnos que se matriculen en programas **de 2º Semestre: hasta el 31 de marzo\***

**\*Sólo se podrán solicitar reconocimientos una vez por curso escolar. NO SE ACEPTARÁN solicitudes fuera de las fechas señaladas anteriormente.**
- 2- Documentación: En 48h el Departamento de Reconocimientos le responderá si la documentación está completa o falta algún documento.
- 3- En 2 días aproximadamente (salvo periodos estivales) recibirá por correo electrónico un informe previo que le servirá para conocer que asignaturas se le reconocen.
- 4- Para poder oficializar sus Reconocimientos y que sean incorporados a su expediente, deberá estar toda la documentación necesaria cotejada. Para ello, tiene dos opciones:
  - Enviarla por correo ordinario compulsada notarialmente
  - Entregar personalmente los documentos originales en el Dpto. de Reconocimientos de la UCJC para que nosotros procedamos a su cotejo.
- 5- Pago por créditos reconocidos: el crédito reconocido cuenta con un descuento de un 75% sobre el precio tarifa. Para algunas titulaciones tenemos establecidos un canon máximo por reconocimientos\*
  - Alumnos procedentes de FP / CFGS – 500€
  - Alumnos Grados para Profesionales
    - Escuela de Arquitectura y Tecnología – 750€
    - Facultad de Educación:
      - Programas de menos de 2 años – Sin coste
      - Programas de duración igual o mayor a dos años – 500€
    - Resto de Facultades – 500€
  - Alumnos Grados Presenciales procedentes de otras universidades – Sin coste
  - Alumnos Cursos de Adaptación al Grado (CAG) – Sin coste
  - Reconocimiento por Experiencia Profesional o Título Propio (Máx. 15% ECTS Grado) – 500€

*\* Si el coste de los reconocimientos es menor que el canon, se abonará el 25% del valor del crédito  
Si el alumno tiene convalidaciones de diferentes accesos, abonará las asignaturas por cada acceso*

#### OBSERVACIONES:

**El reconocimiento de créditos se realizará exclusivamente sobre la documentación que haya presentado hasta este momento y que se anexará a esta solicitud. No se valorará ninguna documentación entregada posteriormente a la fecha de esta solicitud de cara a los reconocimientos.**

**Si dispone de más experiencia o formación relacionada con las asignaturas, debe esperar a presentarla toda junta, ya que no se aceptará ningún documento con posterioridad a la fecha de esta solicitud.**

**Si lo desea puede consultar el apartado de Preguntas Frecuentes Reconocimiento de Créditos en la web de la UCJC apartado Los Servicios / Secretaría de Alumnos.**

**Nombre y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Fecha y Firma del solicitante**

